Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Capital Nacional del Desarrollo

Nota N°41/2023.-

Fram, 26 de Abril de 2023.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz- Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo respetuosamente a Ud. y por su intermedio a donde corresponda referente al llamado a Contratación Directa N°05/2023 para trabajos de "Construcción de cocina – comedor en la Escuela Básica N°2313 San Isidro Labrado del Distrito de Fram", que será financiado con el objeto de gasto 521-30-003 (FONACIDE) y Objeto de gasto 541-30-003 (FONACIDE) del ejercicio fiscal año 2023 con un monto estimado de Gs. 196.036.612 (Guaraníes Ciento noventa y seis millones treinta y seis mil seiscientos doce) a fin de dar respuesta de las siguientes observaciones realizadas por la DNCP:

1- **Observación N°01**
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
Respuesta: Se realizó las correcciones correspondientes

2- **Observación N°02**
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) PBC- h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras, Numeral 3: El %(porcentaje) indicado, difiere del establecido en el punto e) Experiencia general en obras.//2) PBC - FONDO DE REPARO: Indican NO APLICA. El punto no fue llenado como indica el instructivo. Aclarar si utilizara o no en concepto de fondo de reparo una póliza de seguros. //
Respuesta: Se realizó las correcciones correspondientes

3- **Observación N°03**
Descripción: Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems, atendiendo a que no permite determinar el costo real de cada bien/ servicio. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio.
Comentario: Se solicita cargar como items cada servicio requerido, además de indicar su código de catálogo correspondiente.

Respuesta: La convocante desarrollo el proyecto de construcción de Cocina – comedor usando de referencia los contratos publicados por la DNCP como por ejemplo el contrato con ID N° 420465 que fue publicado en fecha 20-10-2022. Ya que los sub ítems están englobados en un solo ítems, si se separaran y se cargaran como ítems tendrían el mismo código de catálogo ya que corresponde a diferentes trabajos pero son partes de un mismo evento, los sub ítems no imposibilitan la determinación del costo real de cada bien/servicio ya que cada bien posee una cantidad específica y un precio referencial especifico como se puede apreciar a continuación:

Nro	Descripción				
Nro	**Descripción**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
3.1	Encadenado inferior de 13x30 cm de sección.	ml	57,35	113.202	6.492.134

Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Capital Nacional del Desarrollo

Nro	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Total
3.2	Encadenado superior de 13x30 cm de sección.	ml	53,65	109.370	5.867.700

Nro	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Total
3.3	Mesada de hormigón para la cocina, con base de ladrillos revocados, y piso de fondo de 7 cm y Puerta metálica para mesada de cocina, con pintura 3 en 1.	UNI	1	1.925.536	1.925.536

Se puede contemplar claramente que cada sub ítem posee una unidad de medida específica, una cantidad y un precio unitario referencial las cuales son utilizadas para la obtención del precio total, la suma del precio total de cada sub ítem resulta ser el monto total del ítem.
Cabe mencionar que si algún potencial oferente tiene dudas con respecto al correcto rellenado de su oferta, existe el periodo de consultas en el cual puede aclarar cualquier incertidumbre que pueda tener para así realizar su oferta como corresponde.-

Además cabe mencionar que el sistema de elaboración y publicación de proyectos utilizando sub-ítems no contradice ninguna de las normativas legales vigentes.-

4- Observación N°04

Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: Verificado la Planilla de precios del SICP y las especificaciones técnicas de la presente licitación, visualizamos tipos de bienes que no se ajustan al O.G para obras (por ejemplo, ventiladores), solicitamos ajustarse al Objeto de gasto correspondiente, considerando el Clasificador presupuestario, el Dictamen N° 103/2021, SIME N° 93.412/2021 y la Resolución DNCP Nº 2157/2022//
Respuesta: Se realizó las correcciones correspondientes para el ítem ***15.11 Ventiladores de techo de 56",*** se imputa en el rubro 541-30-003.-

La convocante asume la responsabilidad que le es conferida como la Máxima Autoridad de esta Institución del proceso licitatorio en cuestión, teniendo en cuenta el Art. 67 de la Resolución DNCP Nº 5695/19 Que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Solicitamos la Publicación del presente llamado bajo exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad de la Municipalidad de Fram

Sin otro motivo en particular aprovecho para saludarlo con mi mayor respeto.-

Lic. Guillermo Gonzalez
Encargado del Dpto UOC

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES GONZALEZ RUDNIK
Fecha: 2023.04.26 08:04:48 -04'00'

Lic. Guillermo González Rudnik
Responsable de UOC
Municipalidad de Fram